

Ecu aestibas S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2000
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balance general

Estado de resultados

Estado de patrimonio de los accionistas

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

Ecu aestibas S. A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de ECUAESTIBAS S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Inversiones Alaria S. A. de Panamá) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ecu aestibas S. A. al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Según se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, desde 1998 el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000 la economía ecuatoriana experimentó una estabilización en relación a los dos últimos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación, dichas acciones están fuera del control de la Compañía y la resolución definitiva de esta situación no puede ser determinada a la fecha. Los estados financieros deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Adicionalmente, debido a la crisis económica sufrida, el 9 de enero del 2000 el gobierno decretó la Dolarización de la economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se cambiaron los Suces Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Según se menciona en la Nota 3 (c) a los estados financieros, de acuerdo con disposiciones legales los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron a Dólares de E.U.A., ajustando previamente las cuentas no monetarias del balance general en Suces Ecuatorianos, por la inflación desde el 1 de enero del 2000 y por la diferencia existente entre la devaluación y la inflación desde el 31 de diciembre de 1991.



RNAE No. 058



Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
12 de enero del 2001

Ecuastibas S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Activo

Activo corriente:

Efectivo en caja y bancos	223,538
Inversiones temporales	2,200,199
Documentos y cuentas por cobrar	1,843,326
Gastos pagados por anticipado	56,665
Total activo corriente	4,323,728

Instalaciones, maquinarias y equipos, neto 1,612,192

Otros activos 71,061

Total activo 6,006,981

Pasivo y patrimonio de los accionistas

Pasivo corriente:

Proveedores	208,038
Compañías relacionadas	720,057
Cuentas por pagar	282,854
Pasivos acumulados	962,121
Impuesto a la renta	437,303
Total pasivo corriente	2,610,373

Patrimonio de los accionistas:

Capital social- 5,999,000 acciones ordinarias y nominativas con valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas	239,960	
Reserva de capital	2,073,708	
Utilidades retenidas	<u>1,082,940</u>	<u>3,396,608</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		6,006,981

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance general.

Ecuastibas S. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Ingresos por servicios		13,718,017
Costos de servicios		<u>(9,755,916)</u>
Utilidad bruta		3,962,101
Gastos de administración		<u>(2,311,344)</u>
Utilidad en operación		1,650,757
Otros ingresos (gastos):		
Intereses ganados y otros, neto	235,796	
Financieros, resultado por exposición a la inflación	<u>(166,713)</u>	<u>69,083</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		1,719,840
Provisión para participación a trabajadores		<u>(308,684)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		1,411,156
Provisión para impuesto a la renta		<u>(437,303)</u>
Utilidad neta		<u>973,853</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Ecuastibas S. A.

Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Utilidades retenidas</u>				
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades por aplicar</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	239,960	2,073,708	17,251	245,889	263,140
Más (menos):					
Dividendos pagados	-	-	-	(154,053)	(154,053)
Utilidad neta	-	-	-	973,853	973,853
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>239,960</u>	<u>2,073,708</u>	<u>17,251</u>	<u>1,065,689</u>	<u>1,082,940</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Ecuaestibas S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación:

Utilidad neta	973,853
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los flujos de efectivo utilizados en actividades de operación-	
Depreciación y amortización	396,382
Efecto por diferencia en tasas de cambio	(6,937)
Cambios netos en activos y pasivos-	
Disminución en documentos y cuentas por cobrar	771,594
Disminución en inventarios	39,029
Aumento en gastos pagados por anticipado	(29,341)
Aumento en otros activos	(61,638)
Disminución en proveedores	(422,972)
Disminución en compañías relacionadas	(3,346,340)
Aumento en cuentas por pagar	23,132
Aumento en pasivos acumulados (1)	584,379
Aumento en impuesto a la renta (1)	412,652
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(666,207)</u>

Flujos de efectivo de actividades de inversión:

Retiros de instalaciones, maquinarias y equipos, neto	760,645
---	---------

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:

Dividendos pagados	<u>(154,053)</u>
Disminución neta en efectivo en caja y bancos e inversiones temporales	(59,615)

Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:

Saldo al inicio del año	2,483,352
Saldo al final del año	<u>2,423,737</u>

(1) Durante el año se pagaron 24,651 en concepto de impuesto a la renta y 44,948 por participación a trabajadores

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Ecu aestibas S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2000

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La actividad principal de la Compañía es la prestación de toda clase de servicios en materia portuaria marítima. El 37% de sus ingresos son generados en la prestación de servicios a Compañía Sudamericana de Vapores CSAV Chile (compañía relacionada).

2. Crisis económica en Ecuador

Desde 1998, el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto, ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

Debido a que no es posible determinar el efecto de la inestabilidad económica, se desconoce hasta que grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o posteriores. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Las inversiones temporales están registradas al costo que no exceden al valor de mercado y se consideran como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo adjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Instalaciones, maquinarias y equipo-

Las instalaciones, maquinarias y equipo están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(c) Cambio en la moneda de reporte-

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(d) Provisiones operativas-

Corresponde principalmente a reparaciones mayores de maquinarias "carenamiento", provisionadas mensualmente en función de estimados de gastos cotizados al proveedor. La acumulación de las provisiones no excede de 2 años.

(e) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(f) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota (a)).

4. Conversión de estados de financieros de Sucres a Dólares de E.U.A.

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del

Notas a los estados financieros (continuación)

cambio en el sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo de 2000 la Compañía convirtió sus estados financieros de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Suces Ecuatorianos por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Suces Ecuatorianos por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación), y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, (principalmente instalaciones, maquinarias y equipos, capital social, reserva de capital y utilidades retenidas) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de marzo de 2000, que ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en los gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos a la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede al 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Patrimonio de los accionistas, crédito a reserva de capital por 1,440,026 y crédito a utilidades retenidas por 91,836, correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Gastos financieros, pérdida como resultado por exposición a la inflación de 116,713, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, no fueron ajustados por el índice de inflación ni por el índice especial de corrección de brecha.

(c) Conversión de estados financieros-

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, para obtener los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas-

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Reserva de capital (*)</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidad por aplicar</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reportado en miles de Suces	5,999,000	15,842,049	431,275	3,851,317
Más- Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC (17)	<u>-</u>	<u>23,240,947</u>	<u>-</u>	<u>949,878</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de Suces	<u>5,999,000</u>	<u>39,082,996</u>	<u>431,275</u>	<u>4,801,195</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999, convertido a Dólares de E.U.A.	<u>239,960</u>	<u>2,073,708</u>	<u>17,251</u>	<u>245,889</u>

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación
Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

6. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre del 2000, el saldo de las inversiones temporales corresponde a repos que generan una tasa de interés del 5.81% al 5.94% anual y tienen vencimientos hasta abril del 2001. Del saldo de inversiones, 500,000 se encuentran garantizando operaciones avaladas por el Citibank para cumplimiento de contratos (Véase Nota 13).

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2000, los documentos y cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cientes	846,711
Compañías relacionadas	576,594
Impuestos	183,884
Documentos por cobrar	90,807
Seguros por cobrar	81,455
Deudores varios	40,688
Anticipos proveedores	35,262
Otras	61,925
	<u>1,917,326</u>
Menos- Estimación para cuentas incobrables	<u>74,000</u>
	<u>1,843,326</u>

Al 31 de diciembre del 2000, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes

Cuentas por cobrar-

Compañía Sudamericana de Vapores CSAV Chile	495,008
Logística Integral S. A. (Cosan-Ecuador)	72,472
Inversiones Alaria S. A.	9,114
	<u>576,594</u>

Cuentas por pagar-

Sudamericana, Agencias Aéreas y Marítimas S. A.	282,967
Inversiones Habsburgo	270,295
Serviagencial S. A.	162,825
Logística Integral S. A. (Cosan-Chile)	3,970
	<u>720,057</u>

Durante el año, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos por servicios portuarios	5,069,629
Gastos de alquiler de maquinarias	1,966,106
Gastos de alquiler de remolcadores	1,376,000
Ingresos por venta de activos fijos	335,000
Gastos de alquiler de lanchas	<u>197,400</u>

8. Instalaciones, maquinarias y equipo

El saldo de instalaciones, maquinarias y equipo al 31 de diciembre del 2000 fue el siguiente:

	<u>Costo</u>	<u>Tasa Anual de Depre- ciación</u>
Maquinaria y equipos	1,571,710	10%
Mejoras e instalaciones	389,460	(1)
Mobiliario y equipo de oficina	140,755	10%
Equipo de computación y comunicación	190,511	20%
Vehículos	<u>144,697</u>	<u>20%</u>
	2,437,133	
Menos- Depreciación acumulada	<u>824,942</u>	
	<u>1,612,191</u>	

(1) Corresponden principalmente a obras de adecuación y remodelación del módulo # 1 y patio 600, mismas que se están amortizando en función del periodo de vigencia del contrato con Autoridad Portuaria de Guayaquil (Véase Nota 13).

9. Pasivos acumulados

Los saldos de pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2000 y el movimiento por el año terminado en esa fecha fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos al 31-12-99	Adi- ciones	Pagos	Saldos al 31-12-00
Provisiones operativas	544,353	2,079,004	(2,113,237)	510,120
Participación de utilidades	44,948	308,684	(44,948)	308,684
Provisiones administrativas	56,461	80,571	(86,147)	50,885
Impuesto a la renta funcionarios	11,732	123,573	(93,360)	41,945
Vacaciones	8,152	18,237	(7,108)	19,281
Fondo de reserva	5,596	27,532	(16,667)	16,461
Aporte patronal	2,723	52,646	(50,379)	4,990
Decimotercer sueldo	1,678	33,150	(29,854)	4,974
Aporte personal al IESS	2,114	40,555	(38,819)	3,850
Rol estibadores	600	-	-	600
Beneficios estibadores	251	-	-	251
Decimocuarto sueldo	51	1,097	(1,071)	77
Decimoquinto sueldo	33	7	(37)	3
	<u>678,692</u>	<u>2,765,056</u>	<u>(2,481,627)</u>	<u>962,121</u>

10. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

11. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta 1996, las glosas por aproximadamente 12,000 resultantes de los años 1995 y 1996 han sido impugnadas por la Compañía. Según opinión de la gerencia y los asesores legales, la resolución de dichas glosas será favorable a la Compañía.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,411,156
Más- Gastos no deducibles	<u>338,056</u>
Utilidad gravable	1,749,212
Tasa de impuesto	<u>25%</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>437,303</u>

12. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Reserva para jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no tiene registrada reserva alguna por este concepto.

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar los gastos por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

13. Contratos y compromisos

Permiso de ocupación y explotación del Módulo I y Patio 600-

Desde noviembre de 1997, la Compañía mantiene el Permiso No. 0.012-97 para la Ocupación y Explotación del Módulo M1 de Contenedores sector No.2 con un área de 43,532 metros cuadrados, para la prestación de servicios portuarios de almacenamiento de contenedores llenos y vacíos para la importación y exportación secos o refrigerados, consolidación y desconsolidación de contenedores.

En mayo 20 de 1999, se efectuó un adendum al Permiso No. 0.012-97 mediante el cual modifica la extensión del área de ocupación y explotación en 10,902 metros cuadrados perteneciente al Patio 600. El pago a la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) se realiza mensualmente durante los primeros días del mes. El plazo del permiso es de 5 años, plazo que finaliza en el 2002.

14. Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía ha otorgado garantías bancarias a la Autoridad Portuaria de Guayaquil, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y la Corporación Aduanera Ecuatoriana por comodato de bienes, servicios de apoyo al practicaje y obligaciones tributarias aduaneras por un total de 481,547; 15,738 y 433,861, respectivamente.

15. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2000, existen juicios por reclamos de jubilación de estibadores presentados en contra de 17 líneas navieras entre las que se incluye Ecuastibas S. A. A la fecha no es posible determinar el porcentaje que, en caso de recibir sentencia condenatoria, le corresponde pagar a la Compañía. Adicionalmente, de acuerdo con el Contrato Tarifario Unico que rige las normas y labores de los estibadores en el Puerto de Guayaquil, el patrono de los estibadores es la línea naviera y solidariamente la agencia responsable. En opinión del asesor legal, para el evento de que Ecuastibas S. A. sea condenada al pago de los valores reclamados en alguna de las demandas, ésta tiene derecho de repetición a la línea naviera por los referidos valores. Adicionalmente, las líneas navieras se encuentran analizando distintas alternativas con sus asesores legales para solucionar las contingencias antes mencionadas.